



---

## **ADENDA 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **CONVOCATORIA PROGRAMA ECOPETROL EMPRENDE CATEGORÍA ACELERACIÓN REGIONAL CATATUMBO-ARAUCA**

**2022**

---



---

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
CONVOCATORIA PROGRAMA ECOPELROL EMPRENDE  
CATEGORÍA ACELERACIÓN  
REGIONAL CATATUMBO-ARAUCA**

### 1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar MiPymes para realizar acompañamiento con base en su madurez empresarial y sus necesidades, que les permita reinventarse y consolidar su modelo de negocio.

### 2. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Personas naturales o jurídicas que tengan una mipyme legalmente constituida, a partir de una actividad productiva que se encuentran domiciliadas en los siguientes municipios:

*Tabla 1. Municipios de la convocatoria*

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ARAUCA	TAME
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO
BOYACA	CUBARA

### 3. ADENDA

Ecopetrol y Créame Incubadora de Empresas presentan la siguiente adenda:

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la presente convocatoria, se procede a expedir la siguiente adenda:

**Modificación No. 1:** Modificar el punto **Definición de No conflicto de interés**, el cual incluirá lo siguiente:

*“Esta restricción aplica también para todas las personas que prestan servicios de manera directa a través de empresas en temas relacionados con inversión social y relacionamiento.”*

---



---

#### 4. MAYOR INFORMACIÓN

Se habilitarán los siguientes canales de comunicación:

- Correo electrónico: [catatumboarauca@creame.com.co](mailto:catatumboarauca@creame.com.co)
- Línea telefónica o Whatsapp: 3118261721 – 3152297888

